



## PROCESO SELECTIVO PARA PUESTO JUEZ DE PAZ SUSTITUTO DE ESPEJO (CÓRDOBA)

### DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIF
DOMICILIO N°	C.P.
MUNICIPIO	PROVINCIA
NACIONALIDAD	
TELÉFONO	
PROFESIÓN/OFCIO	

A efectos de participación en el proceso selectivo de la plaza vacante de Juez de Paz Sustituto del municipio de Espejo publicada en Anuncio Núm 2.674/2022 del BOP Nº 132 de fecha 11 de julio de 2022

### PRIMERO: DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que cumple con los requisitos exigidos en la convocatoria, en concreto:
  - 1.- Poseer nacionalidad española
  - 2.- Ser mayor de edad.
  - 3.- No estar incurso en causa de incompatibilidad prevista en el artículo 303 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.
- No haber sido condenado/a por delito doloso
- No haber sido procesado/a o inculcado por delito doloso.
- Estar en pleno ejercicio de mis derechos civiles.
- No estar impedido física o psíquicamente para la función judicial
- No estar incurso en las causas de incapacidad, incompatibilidad o prohibición previstas en los artículos 303 y 389 a 397 de la Ley Orgánica del Poder Judicial ( con la excepción prevista en el artículo 14.2 del Reglamento de los Jueces de Paz), salvo que de resultar elegido/a para el cargo se proceda al cese de la actividad



**SEGUNDO.** Aceptación de forma expresad del cargo así como del deber de residir en esta localidad de Espejo (Córdoba) en caso de ser nombrado para el cargo de Juez de Paz Sustituto del municipio de Espejo (Córdoba)

Y para que conste, firmo la presente declaración.

**En Espejo, a      de julio de 2022**

**Firmado.: D./D<sup>a</sup>** \_\_\_\_\_

**SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESPEJO**